

«Control Fiscal Transparente y participativo»

				1485 5	N° del Proceso R. FiscaL
				YESENIA IRIARIE OSPINO, CLAUDIA PATRICIA BOTELLO RODRIGUEZ	
				15/07/2021	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO
Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica Colaboró: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar	Dado en Cartagena a los 15 días del mes de julio de 2021.	NOTIFIQUESE Y CUMPLASE	PRIMERO: Revocar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1485 proferido el 10 de junio de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de las YESENIA IRIARTE OSPINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.895,351 en calidad de Exalcaldesa; CLAUDIA PATRICIA BOTELLO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 22.588.787, en su calidad de ex contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto.SEGUNDO: Devolver el expediente 1485 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.	DECISION
FIRMA	DESFIJADO:			FIJADO: 16/07/2021 FIRMA	